

# Por un presente y un futuro sin violencias machistas para las mujeres



CCOO Región de Murcia y UGT Región de Murcia nos sumamos al grito global del 25N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, para denunciar que las violencias machistas siguen atravesando las vidas de las mujeres y que esto supone una gravísima vulneración de sus derechos humanos, contraria a nuestras democracias. Se trata de una realidad terrible que es preciso visibilizar, denunciar, prevenir y erradicar. Jóvenes y mayores, migradas o racializadas, con discapacidad, excluidas, en situaciones más vulnerables, trabajadoras, pensionistas o en paro, todas las mujeres en nuestra diversidad sufrimos con mayor o menor intensidad estas violencias.

No habrá justicia, igualdad y libertad efectivas, ni un presente y un futuro dignos mientras la mitad de la población estemos sujetas al freno y a las consecuencias de la violencia machista de manera estructural. En las relaciones personales, en los trabajos, en los espacios de ocio, en la política, en todos los ámbitos de la vida es preciso trabajar para eliminarla por completo y para instalar la **TOLERANCIA CERO** frente la violencia de género. Para implementar políticas efectivas para la prevención, que incidan en la destrucción de los estereotipos que sostienen el patriarcado y que terminan desembocando en violencias. Y también políticas de reparación para las mujeres supervivientes. Hace ya tiempo que desde el feminismo y también desde el sindicalismo gritamos SE ACABÓ.

## Violencia machista en los centros de trabajo

Como bien sabemos las sindicalistas, los centros de trabajo no son espacios ajenos a las violencias machistas y, en particular, a las situaciones de acoso sexual. En UGT Región de Murcia y CCOO Región de Murcia sabemos también que sigue tratándose de una realidad muy invisibilizada y que las mujeres siguen viviendo en silencio y, a menudo, con miedo a denunciar, con terribles consecuencias para la salud física o psicológica. Sabemos que, ante la falta de apoyo, muchas de estas situaciones terminan en bajas o, incluso, con las mujeres abandonando sus puestos de trabajo. Es intolerable. Se estima que del total de mujeres residentes en España que tienen entre 16 y 74 años y que ha trabajado alguna vez en su vida el 28,4%, es decir casi 5 millones de mujeres han sufrido acoso sexual en el trabajo en algún momento de su vida.

De acuerdo con las mediciones de la Encuesta Europea de Violencia de Género, entre los comportamientos de acoso sexual más frecuentes se encuentran bromas indecentes u ofensivas sobre su cuerpo o su vida privada soportadas por casi 3 millones de trabajadoras, sugerencias inapropiadas de tipo sexual, y cerca de 2 millones de trabajadoras han sufrido contacto físico no deseado en su centro de trabajo como tocamientos de partes de su cuerpo, besos o abrazos. Esto es intolerable, humillante, y constituye un atentado contra la dignidad de las trabajadoras violentadas.

Desde nuestros sindicatos nos comprometemos a seguir poniendo todos los medios sindicales necesarios para atajar la violencia sexual en los centros de trabajo, contribuyendo a garantizar y vigilar la aplicación del Convenio 190 de la OIT sobre la eliminación de la violencia y el acoso que entró en vigor en nuestro país el pasado mes de mayo de 2023. Las empresas deberán promover condiciones de trabajo que eviten la comisión de delitos y otras conductas contra la libertad sexual y la integridad moral en el trabajo, incidiendo especialmente en el acoso sexual y el acoso por razón de sexo, incluidos los cometidos en el ámbito digital.

Recordamos que las Administraciones Públicas y todas las empresas, independientemente de su tamaño, tienen la obligación legal de promover condiciones de trabajo que eviten conductas contra la libertad sexual y la integridad moral en el trabajo, incluidos los cometidos en el ámbito digital. Por ello deben tener un protocolo de actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo, acordado y negociado con la representación sindical y difundirlo entre la plantilla. Sensibilizar y formar a todo el personal que trabaja en un centro de trabajo, incluidos dirección, gerencia y departamento de Recursos Humanos es una actuación de prevención necesaria. De esta manera, reivindicamos espacios de trabajo seguros y libres de violencias. Comprometemos todo nuestro activo sindical en la denuncia y erradicación de estos comportamientos agresores y en la asistencia a las mujeres. Exigimos a las empresas que la lucha contra el acoso sexual en los centros de trabajo sea una prioridad, que se facilite el proceso de denuncia, que se guarde la debida confidencialidad y que se apoye a las trabajadoras víctimas de acoso sexual facilitando el ejercicio de sus derechos laborales que la ley orgánica de Garantía de Integridad de la Libertad Sexual les ha conferido.

La consideración, dentro de la protección y mejora de la salud laboral, del acoso sexual y el acoso por razón de sexo que promueve la ley de igualdad, requiere de actuaciones, que fueron propuestas por nuestras organizaciones sindicales en la Estrategia regional de Salud y Seguridad Laboral, y que esperamos sean llevadas a cabo de manera efectiva.

### **El empleo, esencial para las mujeres supervivientes**

CCOO Región de Murcia y UGT Región de Murcia sabemos que el empleo también resulta esencial para todas las mujeres supervivientes a las diferentes violencias, es una herramienta que favorece su autonomía económica y personal y una vía de empoderamiento y normalización. Por ello es necesario apoyar todas las medidas que favorezcan la permanencia de las mujeres en los puestos de trabajo, mediante las adaptaciones necesarias a partir de los derechos reconocidos en las leyes y también con medidas de apoyo específico negociadas en el marco de los planes de la igualdad. Reclamamos responsabilidad empresarial para implicarse más en la negociación de medidas que mejoren los derechos de las trabajadoras y ampliar medidas de apoyo haciéndolas extensibles a las víctimas de violencias sexuales o de violencia vicaria. Asimismo, son necesarias medidas de apoyo a la integración laboral de quienes se encuentran fuera del mercado laboral. En este sentido, el XVI Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer (2022) señala que, desde 2003, los contratos de mujeres bonificados por violencia han experimentado un aumento considerable. Los contratos de mujeres víctimas de violencia de género se han incrementado hasta 960 contratos en 2022.

Además, en el año 2022 hubo un total de 759 contratos de sustitución de víctimas de violencia de género con un aumento del 164,5% con respecto a 2021. En la Región de Murcia se realizaron 35 contratos bonificados por violencia de género, de los cuales 25 fueron indefinidos, lo que representa un 3,5% del total de los realizados en el Estado, y 15 contratos de sustitución de trabajadoras víctimas de violencia de género. Son cifras muy bajas, teniendo en cuenta que según datos del SEPE, en el año 2022 se atendieron en la Región de Murcia a 3.447 mujeres víctimas de violencia de género demandantes de empleo. En lo que respecta al año 2024, de enero a septiembre se han hecho 11 contratos bonificados a víctimas de violencia de género y 3 de sustitución.

Son cifras muy exiguas en relación a la cantidad de víctimas, por lo que habría que analizar las posibles barreras que concurran para su utilización. Solicitamos mayor publicidad y accesibilidad de medidas laborales disponibles para las mujeres víctimas de violencia de género y planes de inserción laboral para mujeres víctimas de violencias machistas.

Desde nuestras organizaciones sindicales, en el ámbito regional, trabajamos para mejorar las condiciones laborales de las mujeres víctimas de violencia de género y de violencia sexual con la aportación de medidas y propuestas en la Estrategia para la Eliminación de la Brecha Salarial. En relación al II Pacto Regional contra la Violencia de Género presentado por la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad de la CARM, desde CCOO Región de Murcia y UGT Región de Murcia hemos manifestado nuestra intención de formular propuestas de calado para el ámbito laboral, ya que las presentadas nos parecen escasas e insuficientes. De esta forma impulsaremos el desarrollo de derechos laborales y la autonomía de las víctimas y supervivientes de violencia machista. Además, reclamamos al Gobierno regional una dotación económica adecuada para su realización y voluntad política para su cumplimiento.

UGT Región de Murcia y CCOO Región de Murcia ponemos toda nuestra fuerza y nuestro compromiso sindical al servicio de esta causa en este momento clave y por momentos descorazonador, en el que ante los avances de los últimos años se yergue el riesgo de retrocesos, y mientras los indicadores arrojan resultados insoportables.

### Las cifras de la vergüenza

Según las estadísticas oficiales, en lo que va de año, 40 mujeres han sido asesinadas por sus parejas o exparejas y ya son 1.285 las víctimas mortales de Violencia de Género desde el 1 de enero de 2003 hasta el 15 de noviembre. Mención aparte merece la violencia vicaria, los y las menores asesinados/asesinadas por violencia de género, que este año ascienden a 10, lo que supone la cifra más alta de toda la serie, desde 2013. En total, 63 menores desde ese año.

En la Región de Murcia, aunque durante 2024 no hemos tenido que lamentar ningún asesinato machista, desde que las estadísticas recogen estos datos, se han producido 35 feminicidios. En el caso de los menores, disponibles los datos solo desde 2013, 1 menor habría resultado víctima mortal de la violencia vicaria.

Pero es que, además, los feminicidios van mucho más allá de los asesinatos cometidos en el marco de la pareja y la expareja. Esto, que era una verdad proclamada a voces desde el feminismo y que se reconoció y reclamó también desde el Convenio de Estambul ha cristalizado en las estadísticas oficiales que, desde 2022, recogen otros tipos de feminicidios. Los últimos datos corresponden al primer semestre de 2024, y contabilizan tres feminicidios familiares, dos sociales y un feminicidio sexual. Desde 2022 la cifra total de asesinadas por estos otros conceptos que también son violencia machista, asciende a 62.

Las cifras marean e indignan y, sin embargo, sabemos que las asesinadas son solo la punta del iceberg de las violencias, cuya magnitud se mide en muchas otras dimensiones. Y no son solo cifras, cada vida cuenta.

Según el Informe Anual sobre Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial de 2023, en este último año, en España, se registraron 199.282 denuncias por violencia de género. De ellas, 8.898 se presentaron en la Región de Murcia, cifra que supuso un incremento del 12,6% respecto a las 7.904 denuncias presentadas en 2022, y 8.859 mujeres víctimas de violencia de género.

En España, la tasa media de mujeres víctimas de violencia de género de parejas o exparejas en 2023 por cada 10.000 mujeres fue de un 79,4; seis puntos y medio más alta que en 2022. La Región de Murcia, con una ratio de 114,5 víctimas por cada 10.000 mujeres, presenta la segunda tasa más alta del país.

En octubre de 2024 había en VIOGEN (el Sistema de Seguimiento Integral en los casos de violencia de género) 101.008 casos activos de víctimas, un 22,2% más que hace un año. De ellas, 31 están expuestas a riesgo extremo de volver a ser agredidas; 1.119 a riesgo alto; 15.491 a un riesgo medio y 44.564 han sido calificadas como de riesgo bajo.

En la Región de Murcia, VIOGEN registra 1.306 casos activos, de los cuales, ninguno ha sido catalogado como de riesgo extremo o alto, aunque 65 han sido considerados con un nivel de riesgo medio.

En cuanto al 016, desde la puesta en marcha del servicio en septiembre de 2007 y hasta el 31 de agosto de 2024, se han efectuado un total de 1.316.515 llamadas pertinentes, 71.196 hasta agosto de 2024 de las que 337 procedían de la Región de Murcia.

Otra cara de esta misma moneda son la violencia psicológica y la violencia económica. Según la Encuesta Europea de Violencia de Género 2022, se estima que el 27,8% (4.646.050) de las mujeres ha sufrido violencia psicológica en el ámbito de la pareja, en algún momento de su vida. Además, el 7,8% (1.306.791 mujeres) ha sufrido violencia económica: a un 6,5% (1.085.685) de mujeres su pareja o expareja les han controlado toda la economía familiar o controlado excesivamente los gastos que ella hace. A un 3,0% (498.185) les han prohibido trabajar.

### **Del #MeToo al #SeAcabó, en todos los ámbitos**

A este escenario de cifras apabullantes se suman las de la violencia sexual. El #Metoo rompió todos los silencios en torno a las agresiones y la violencia sexual y este 2024 seguimos constatando que su extensión y gravedad, tal y como se ha puesto de manifiesto en las últimas semanas, afectan a todos los ámbitos, incluidos la política, el trabajo, el deporte o el mundo de la cultura, entre otros.

En España se denuncian 14 violaciones al día, es decir, una cada dos horas; y 55 agresiones sexuales al día.

Las fuerzas de seguridad -Policía Nacional, Guardia Civil, policías autonómicas y locales- han tramitado en los seis primeros meses 2.465 denuncias de violación frente a las 2.305 del mismo periodo del pasado año. Unos números ante los que hay que tener en cuenta, además, que según la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2019, solo se denuncian el 11% de esta violencia sexual.

En 2023, según el Ministerio del Interior, en España se reportaron 21.825 delitos contra la libertad sexual. La Región de Murcia sería la novena con más delitos contra la libertad sexual conocidos, con 721 hechos reportados en 2023 y una tasa de 4,6 delitos conocidos por cada 10.000 habitantes.

Es preciso seguir trabajando para la visibilización, la concienciación y la reducción de la tolerancia social ante estos delitos, así como en la asistencia y la reparación para las víctimas. Es incomprensible que a estas alturas aún no se hayan abierto todos los centros de crisis 24 horas de atención a las violencias sexuales previstos en la Ley del Solo sí es Sí. ¿Acaso hay víctimas de primera y de segunda? A día de hoy estos centros solo existen en Cantabria (Santander), País Vasco (Bilbao y Vitoria), Madrid (2 centros), Asturias, Murcia (El Palmar), Navarra (Pamplona), Melilla y Castilla-La Mancha (Albacete y Guadalajara), a los que habría que sumar los servicios de intervención en crisis 24 horas de Catalunya.

Y al hablar de violencias sexuales también debemos referirnos a las tramas de prostitución de menores que han escandalizado a nuestra sociedad en lugares como Murcia y Tenerife y reclamar medidas para que nada similar vuelva a suceder nunca, además de gritar bien fuerte: NO a la impunidad.

### **CCOO Región de Murcia y UGT Región de Murcia reclamamos:**

- Un compromiso social inequívoco de todas las instituciones y los poderes públicos en la erradicación de las violencias machistas. Instamos al Gobierno central y los gobiernos autonómicos y locales a que dediquen de forma sostenida y creciente los recursos necesarios, especialmente los económicos, y que garanticen en todos los ámbitos que les son propios servicios de prevención y de atención integral a las víctimas de todas las violencias machistas.

- Mejorar las condiciones de trabajo de las trabajadoras de la red de atención a las violencias que atienden los servicios de primera línea de atención a mujeres víctimas y supervivientes, y los recursos residenciales, en el conjunto de las Comunidades autónomas.

- Exigimos la puesta en marcha de todos los centros 24 horas de atención a la violencia sexual previstos en la Ley Orgánica de Libertad Sexual en todas las provincias del Estado.

### **En solidaridad con las mujeres de todo el mundo**

En el ámbito internacional no podemos terminar sin expresar nuestra profunda solidaridad con las mujeres de todo el mundo que en estos momentos sufren las consecuencias más crudas de los conflictos bélicos en Gaza. También urgimos a actuar contra el 'apartheid de género' impuesto por el régimen talibán en Afganistán, que ha excluido a las mujeres de cualquier manifestación de la vida pública y ha prohibido hasta el sonido de su voz en público. También las mujeres de Irán están sujetas además a la violencia ejercida contra ellas por el Estado y la comunidad. Este 25N de 2024 el grito global de las mujeres es más necesario que nunca. Dentro y fuera de nuestras fronteras. En los centros de trabajo y en nuestras casas, en nuestras calles, en todos los espacios las mujeres reclamamos un presente y un futuro sin violencias machistas para las mujeres. UGT Región de Murcia y CCOO Región de Murcia convocamos a todas las personas afiliadas y al conjunto de la ciudadanía a participar en las manifestaciones que tendrán lugar con motivo de esta fecha para contribuir a la eliminación de la violencia contra las mujeres.

**¡Por un presente y un futuro sin violencias machistas para las mujeres!**